



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 721
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 03 de septiembre del 2025 siendo las 20 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 721, de manera telemática, por medio de videoconferencia en la aplicación Zoom, cuya licencia fue adquirida por la orden, bajo la cual, se reunió el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.”.

I. ASISTENCIA Y QUÓRUM.

Se procedió, en primer término, a pasar lista y ratificar la firma el libro de asistencia por parte de los/las consejeros/as nacionales presentes de acuerdo a lo prescrito por el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala, además de pasar lista a todas las personas asistentes.

II. CONSTITUCIÓN DE LA SESIÓN.

Preside la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de consejeros/as nacionales presentes que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los asesores: Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico gremial, el Sr. Mauricio Varas, gerente de la institución, el Sr. Jorge Rodríguez, asesor de comunicaciones, y el Sr. Sanyes Ossio, secretario gremial.

La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, dio por iniciada la sesión extraordinaria N.º 721 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de Secretaría con una antelación de 48 horas mediante correo electrónico.

III. CUENTA DEL SECRETARIO NACIONAL.

El secretario nacional, Dr. Joaquín Cademártoni, informa que se presentó la siguiente excusas de asistencia para la presente sesión:

1. Dr. Luis Hola, por temas personales llegará con retraso a la sesión.
2. Dr. Patricio Stevens, por tener sesión de su Consejo Regional.

Se aprueban las excusas presentada.

IV. TABLA

Ratificación de acuerdo adoptado el día 30 de agosto

En razón de lo establecido por el artículo 13 del Reglamento de Sala, la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, somete a consideración del Consejo Nacional la ratificación del acuerdo del Consejo Nacional relativo al comunicado emitido con fecha 30 de agosto de 2025, referido a las declaraciones realizadas por la colegiada, Dra. Lorena Álamo Jadue, en redes sociales.

Se deja constancia de que en dicho momento se registraron 12 votos a favor y 7 consejeros que no emitieron pronunciamiento. Se detallan los consejeros nacionales que votaron a favor en dicha situación de



premura institucional fueron: Dra. Carla Fuentes, Dr. Luis Hola, Dr. Gonzalo Herrera, Dr. Pedro Tapia, Dr. Lautaro Catalán, Dr. Marco Cornejo, Dr. Patricio Stevens, Dr. Joaquín Cademártoni, Dra. Blanca Martínez, Dra. Roxana Chacana y Dra. Karina Altamirano.

Constatado lo anterior, la consejera nacional, Dra. Carolina Ulloa, solicita dejar constancia de su adhesión a la votación favorable sobre el comunicado, señalando que no pudo emitir su voto en la oportunidad original por encontrarse fuera de la ciudad y sin conexión telefónica, precisando además la relevancia del pronunciamiento institucional para el Capítulo que representa. La presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, acoge la solicitud e instruye que se incorpore formalmente el voto favorable de la Dra. Carolina Ulloa en el acta.

En consecuencia, se acuerda dejar constancia de que el comunicado del 30 de agosto de 2025 fue ratificado por 13 votos favorables de los consejeros nacionales.

Situación institucional ocurrida el 30 de agosto y 1 de septiembre

En razón de lo establecido por el artículo 11º del Reglamento de Sala, la presidenta nacional, Dra. Mariluz Lozano, solicita que el punto de tabla sea tratado en sesión secreta, lo que es aprobado por la unanimidad de los consejeros nacionales presentes.

Se inicia sesión secreta de las 20:10 horas a hasta las 22:01 horas con la participación de los consejeros nacionales presentes y los asesores consignados en la presente acta.

Con motivo de la presente sesión secreta, se tomaron lo siguientes acuerdos:

1. En atención a los hechos expuestos, el Consejo Nacional acuerda por la unanimidad de sus miembros presentes, constituir una mesa de trabajo destinada a generar un acercamiento con los colegiados, Dra. Lorena Álamo Jadue y Dr. Felipe Viterbo González. Dicha mesa estará integrada por los consejeros nacionales: Dr. Rolando Schulz, Dra. Roxana Chacana, Dra. Blanca Martínez, Dra. Carolina Ulloa y Dra. Carla Fuentes y Dr. Joaquín Cademártoni, contando además con la asesoría del abogado gremial, Sr. Roberto Lagos.
2. Considerando los posibles resultados que pudieran alcanzarse en el marco de este acercamiento, el Consejo Nacional acuerda por la mayoría de 12 votos a favor de sus miembros presentes, ofrecer en primer término una propuesta de carácter conciliador a los colegiados Dra. Lorena Álamo Jadue y Dr. Felipe Viterbo González en razón de los hechos ocurridos y que fueron expuestos en sesión secreta.
3. Dados los hechos expuestos en la sesión secreta, se acuerda por unanimidad de los consejeros presentes, realizar una revisión sobre cumplimiento de obligaciones del Convenio de Colaboración Institucional celebrado entre Fundación Odontoruteros y el Colegio.

V. INCIDENTES.

No hubo incidentes.

VI. RESUMEN ACUERDOS.

1. Se ratifica el acuerdo de fecha 30 de agosto de 2025 relativo al comunicado institucional.
2. Se acuerda por unanimidad constituir una mesa de trabajo destinada a generar un acercamiento con los colegiados Dra. Lorena Álamo Jadue y Dr. Felipe Viterbo González, integrada por los consejeros Dr.

COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.
Secretaría Nacional y Área Jurídica Gremial



Rolando Schulz, Dra. Roxana Chacana, Dra. Blanca Martínez, Dra. Carolina Ulloa y Dra. Carla Fuentes, con la asesoría del abogado gremial Sr. Roberto Lagos.

3. Se acuerda, por mayoría de 12 votos a favor, ofrecer en primer término una propuesta conciliadora a los colegiados Dra. Lorena Álamo Jadue y Dr. Felipe Viterbo González.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22:03 horas, agradeciendo la asistencia de los/as consejeros/a nacionales presentes. Suscribe la presente acta, el secretario nacional del Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

Dr. Joaquín Cademártori Campos
Secretario Nacional
Colegio de Cirujanas y Cirujanos Dentistas de Chile A.G.

COLEGIO DE CIRUJANAS Y CIRUJANOS DENTISTAS DE CHILE A.G.
Secretaría Nacional y Área Jurídica Gremial



ASISTENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 721
MIERCOLES 03 DE AGOSTO DEL 2025
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DRA. MARILUZ LOZANO GONZÁLEZ	PRESIDENTA NACIONAL	
2	DRA. ROXANA PAOLA CHACANA POBLETE	PRIMERA VICEPRESIDENTA	
3	DRA. BLANCA ELIANA MARTÍNEZ RAMÍREZ	SEGUNDA VICEPRESIDENTA	
4	DR. JOAQUÍN ALEJANDRO CADEMÁRTORI CAMPOS	SECRETARIO NACIONAL	
5	DR. MARCO ANTONIO CORNEJO OVALLE	TESORERO NACIONAL	
6	DRA. CARLA GABRIELA FUENTES GARCÉS.	PROSECRETARIA NACIONAL	
7	DR. ROLANDO SCHULZ VIDAL	PROTESORERO NACIONAL	
8	DRA. PALOMA MELISSA LINDSAY RIVERA ORELLANA	CONSEJERO NACIONAL	
9	DR. LAUTARO AGUSTÍN CATALÁN RUIZ	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
10	DR. CLAUDIO ALEJANDRO VENEGAS CLAVERO	CONSEJERO NACIONAL	
11	DRA. PALOMA MAKARENA BARRIOS NEIRA	CONSEJERA NACIONAL	
12	DR. GONZALO SEBASTIÁN HERRERA OÑATE	CONSEJERO NACIONAL	Ausente sin justificación
13	DRA. PÍA CONSTANZA FUENZALIDA DÍAZ	CONSEJERO NACIONAL	
14	DR. LUIS ALBERTO HOLA CHAMY	CONSEJERO NACIONAL	
15	DR. PEDRO SEBASTIÁN TAPIA PRADENAS	CONSEJERO NACIONAL	
16	DR. PATRICIO ANDRÉS STEVENS IBÁÑEZ	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
17	DRA. KARINA IVONNE ALTAMIRANO ULLOA	CONSEJERA NACIONAL	
18	DR. ALEJANDRO BERENGUELA ROJAS	CONSEJERO NACIONAL	
19	DRA. CAROLINA ELLIET ULLOA MARÍN	CONSEJERA NACIONAL	